

MIÉRCOLES, 11 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 28

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-1564** *Resolución 2015000373 de avocación de competencias delegadas.*

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torrelavega ha dictado, en fecha 30 de enero de 2015, Resolución nº. 2015000373, cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO.- Avocar todas las competencias delegadas mediante Resolución de Alcaldía nº. 2014000248, de 20 de enero, a favor del concejal D. José Antonio Abascal Liaño, durante los días de ausencia de éste (31 de enero a 15 de febrero de 2015, ambos inclusive), durante los cuales serán ejercidas directamente por esta Alcaldía.

SEGUNDO.- Notificar esta Resolución al concejal D. José Antonio Abascal Liaño, a los servicios municipales afectados, y publicar la misma en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 30 de enero de 2015.

La alcaldesa,  
Lidia Ruiz Salmón.

2015/1564